



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1895/2021

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 29 de junio de 2021

*“Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021”*

C. Hilda Perez  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **01451721**, el día **29 de junio de 2021**, misma que a la letra dice:

*“Secretaría de Educación Guanajuato.- En la pagina de Gobierno del Estado de Guanajuato no aparece como funcionaria la C. Martha Patricia Mandujano Zamora, sin embargo el la licitación SEG-LPN04-2021 de fecha 9 de junio de 2021, hay una firmante con el nombre y quien ostenta el cargo de Jefa del Departamento Administrativo de Media Superior. Favor de proporcionar el nombramiento que avale el cargo de la persona y en estructura de quien depende ya que tampoco esta publicado en las obligaciones de transparencia. Así mismo como se publico una vacante con para la plaza de Jefe Administrativo de Media Superior, si esta esta ocupada aparentemente, y de no ser así, como se garantiza por parte de las instituciones que no exista conflicto de interés cuando existe alguien que se ostenta con dicho nombramiento. Que medidas se toman para regularizar este tipo de situaciones al interior de la Secretaría.”(sic).*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia y Archivos del poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato(UTAPE); determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 474, celebrada el 29 de junio de 2021, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud la Unidad de Transparencia y Archivos del poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato (UTAPE), la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo**

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

**unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx**

**01 473 6880470**

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

JPRP

JP